



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 165 13

San Ramón de la Nueva Orán, 26 ABR 2013

Expediente N° SO-19.225/13.-

VISTO:

La nota de Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita autorizar el pago de ½ día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Ing. Liliana Pérez, quien dictó la asignatura Suelos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, el 18 de abril de 2013.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

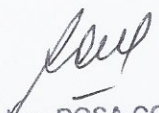
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

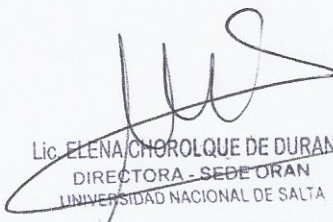
ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago por reconocimiento de un ½ día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para la Ing. Liliana Pérez, quien dictó la asignatura Suelos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán, el 18 de abril de 2013.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA